CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

OF. ORD.: **21.03.2022 00885**

ANT.: Oficio N° 1509/4/2022, de fecha 18 de enero de 2022, de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Responde requerimiento que indica.

SANTIAGO,

DE: JUAN PERIBONIO PODUJE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

A: LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS y DIPUTADOS

Mediante oficio del ANT., se han remitido a este Servicio -a través de la Comisión del Educación de la H. Cámara de Diputados- antecedentes aportados por el Diputado Leonidas Romero, relativos a mal uso de recursos públicos en el establecimiento educacional Colegio Polivalente Domingo Parra Corvalán, indicado que se *"han gastado más de mil millones de pesos, sin que pueda justificarse de forma adecuada, consistentes en Ordinario 9DFI N° 1487 del Superintendente de Educación, que da respuesta a Oficio N° 82304 del Prosecretario de la Cámara de Diputados, por el que el parlamentario solicitó informar sobre las actuaciones administrativas y sanciones ante los resultados de las actas de fiscalización de seguimiento N° 210800541 y N° 210800542 en contra del establecimiento educacional citado (RBD N° 17915-9), entidad administrada por la Corporación Educacional Domingo Parra Corvalán."*

Al respecto, cumplo con acusar recibo de vuestra comunicación, indicando además, que ésta fue remitida a nuestra Procuraduría Fiscal de Concepción, a efectos que ésta requiera los antecedentes ante la Superintendencia de Educación, respecto de los procedimientos administrativos en curso a fin que se adopten las medidas que correspondan.

Saluda Atte. a Ud.,

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
PRESIDENTE
CHILE

JUAN PERIBONIO PODUJE
PRESIDENTE
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

PRS / JPG
Distribución:
- Destinatario.
- Procuraduría Fiscal de Concepción.
- Auditoria.
- DDE
- Archivo